

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Debido a que, con fecha de 10 de marzo, se suspendió toda la actividad educativa presencial mediante la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y a que la Consejería de Educación y Cultura se adhirió en su totalidad a dicha resolución, el curso 2019/2020 ha adquirido un carácter excepcional y, siguiendo las instrucciones de la Consejería publicadas el BOR el 19 de mayo de 2020, procedemos a informar de los cambios en los criterios de calificación de las diferentes materias.

3 ° ESO

LENGUA

Debido a que, con fecha de 10 de marzo, se suspendió toda la actividad educativa presencial mediante la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y a que la Consejería de Educación y Cultura se adhirió en su totalidad a dicha resolución, el curso 2019/2020 ha adquirido un carácter excepcional y, siguiendo las instrucciones de la Consejería, se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del 3.º trimestre se obtendrá a través de las tareas realizadas durante el periodo de clases no presenciales, junto con las notas que tenga el profesor, correspondientes a los días lectivos presenciales anteriores al 10 de marzo, y que pertenezcan ya a la 3.ª evaluación.

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1.º y 2.º trimestre (*ajustado al valor entero menor*).

La nota del 3.º trimestre servirá para mejorar la nota anterior o dejarla como está.

Para recuperar un trimestre no superado se debe obtener un mínimo de 5 en la calificación del 3.º trimestre.

Para recuperar la asignatura del curso anterior, el alumno debe obtener una nota mínima de 4 en la calificación del 3.º trimestre o en la calificación final. Si esto no se produjera, quedaría la opción contemplada de presentación de trabajos o examen que se entregó a los padres a comienzo de curso.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Debido al carácter excepcional de una parte del curso 19-20 y siguiendo las instrucciones de la Consejería, se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del 3º trimestre se obtendrá a través de las tareas realizadas durante el periodo de clases no presenciales.

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1º y 2º trimestre (ajustado al valor entero menor).

La nota del 3º trimestre servirá para subir la nota anterior o dejarla como está.

Para recuperar un trimestre no superado debe obtener un mínimo de 5 en la calificación del 3º trimestre.

Para recuperar la asignatura de 2º de ESO, debe obtener un mínimo de un 4 en la calificación del 3º trimestre o en la calificación final.

MATEMÁTICAS

Debido al carácter excepcional de una parte del curso 19-20 y siguiendo las instrucciones de la Consejería, se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del 3º trimestre se obtendrá a través de las tareas realizadas durante el periodo de clases no presenciales.

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1º y 2º trimestre (ajustado al valor entero menor).

La nota del 3º trimestre servirá para subir la nota anterior o dejarla como está.

Para recuperar un trimestre no superado debe obtener un mínimo de 5 en la calificación del 3º trimestre.

Para recuperar la asignatura de 2º de ESO, debe obtener un mínimo de un 4 en la calificación del 3º trimestre o en la calificación final.

BIOLOGÍA-GEOLOGÍA

Debido al carácter excepcional de una parte del curso 19-20 y siguiendo las instrucciones de la Consejería, se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del 3º trimestre se obtendrá a través de las tareas realizadas durante el periodo de clases no presenciales.

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1º y 2º trimestre (ajustado al valor entero menor).

La nota del 3º trimestre servirá para subir la nota anterior o dejarla como está.

Para recuperar un trimestre no superado debe obtener un mínimo de 5 en la calificación del 3º trimestre.

Para recuperar la asignatura de 1º de ESO, debe obtener un mínimo de un 4 en la calificación del 3º trimestre o en la calificación final.

FÍSICA-QUÍMICA

Debido al carácter excepcional de una parte del curso 19-20 y siguiendo las instrucciones de la Consejería, se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del 3º trimestre se obtendrá a través de las tareas realizadas durante el periodo de clases no presenciales.

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1º y 2º trimestre (ajustado al valor entero menor).

La nota del 3º trimestre servirá para subir la nota anterior o dejarla como está.

Para recuperar un trimestre no superado debe obtener un mínimo de 5 en la calificación del 3º trimestre.

Para recuperar la asignatura de 2º de ESO, debe obtener un mínimo de un 4 en la calificación del 3º trimestre o en la calificación final.

INGLÉS

Debido al carácter excepcional de una parte del curso 19-20 y siguiendo las instrucciones de la Consejería se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del 3º trimestre se obtendrá a través de las tareas realizadas durante el periodo de clases no presenciales.

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1º y 2º trimestre (*ajustado al valor entero menor*).

La nota del 3º trimestre servirá para subir la nota anterior o dejarla como está.

Para recuperar un trimestre no superado debe obtener un mínimo de 5 en la calificación del 3º trimestre.

Para recuperar la asignatura de cursos anteriores: 1.º ESO, 2º ESO debe obtener un mínimo de un 4 en la calificación del 3º trimestre o en la calificación final.

EDUCACIÓN FÍSICA

Debido al carácter excepcional de una parte del curso 19-20 y siguiendo las instrucciones de la Consejería se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del 3º trimestre se obtendrá a través de las tareas realizadas durante el periodo de clases no presenciales.

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1º y 2º trimestre (*ajustado al valor entero menor*).

La nota del 3º trimestre servirá para subir la nota anterior o dejarla como está.

Para recuperar un trimestre no superado debe obtener un mínimo de 5 en la calificación del 3º trimestre.

RELIGIÓN

Debido a que, con fecha de 10 de marzo, se suspendió toda la actividad educativa presencial mediante la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y a que la Consejería de Educación y Cultura se adhirió en su totalidad a dicha resolución, el curso 2019/2020 ha adquirido un carácter excepcional y, siguiendo las instrucciones de la Consejería se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del 3.º trimestre se obtendrá a través de las tareas realizadas durante el periodo de clases no presenciales, junto con las notas que tenga el profesor,

correspondientes a los días lectivos presenciales anteriores al 10 de marzo, y que pertenezcan ya a la 3.ª evaluación.

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1.º y 2.º trimestre (*ajustado al valor entero menor*).

La nota del 3.º trimestre servirá para mejorar la nota anterior o dejarla como está.

Para recuperar un trimestre no superado se debe obtener un mínimo de 5 en la calificación del 3.º trimestre y la realización de una tarea de recuperación.

VALORES ÉTICOS

Debido a que, con fecha de 10 de marzo, se suspendió toda la actividad educativa presencial mediante la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y a que la Consejería de Educación y Cultura se adhirió en su totalidad a dicha resolución, el curso 2019/2020 ha adquirido un carácter excepcional y, siguiendo las instrucciones de la Consejería, se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del 3.º trimestre se obtendrá a través de las tareas realizadas durante el periodo de clases no presenciales, junto con las notas que tenga el profesor, correspondientes a los días lectivos presenciales anteriores al 10 de marzo, y que pertenezcan ya a la 3.ª evaluación.

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1.º y 2.º trimestre (*ajustado al valor entero menor*).

La nota del 3.º trimestre servirá para mejorar la nota anterior o dejarla como está.

Para recuperar un trimestre no superado se debe obtener un mínimo de 5 en la calificación del 3.º trimestre y la realización de una tarea de recuperación.

FRANCÉS

Debido a que, con fecha 10 de marzo, se suspendió toda la actividad educativa presencial mediante la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y a que la Consejería de Educación y Cultura se adhirió en su totalidad a dicha resolución, el curso 2019/2020 ha adquirido un carácter excepcional y, siguiendo las instrucciones de la Consejería dadas en el BOR, se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del 3.º trimestre se obtendrá a través de las tareas realizadas durante el periodo de clases no presenciales junto con las notas que tenga el profesor, correspondientes a los días que tuvimos lectivos antes del 10 de marzo y que pertenezcan ya a la 3.ª evaluación.

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1.º y 2.º trimestre (*ajustado al valor entero menor*).

La nota del 3.º trimestre servirá para mejorar la nota anterior o dejarla como está.

Para recuperar un trimestre no superado se debe obtener un mínimo de 5 en la calificación del 3.º trimestre

IAEE

Debido al carácter excepcional de una parte del curso 19-20 y siguiendo las instrucciones de la Consejería se realizan los siguientes cambios en los criterios de calificación:

La calificación del 3º trimestre se obtendrá a través de:

Un 30% las tareas realizadas durante el periodo de clases presenciales.

Un 70% las tareas realizadas durante el periodo de clases no presenciales.

La calificación final se obtendrá de la siguiente manera:

La media del 1º y 2º trimestre (*ajustado al valor entero menor*).

La nota del 3º trimestre servirá para subir la nota anterior o dejarla como está.

Para recuperar un trimestre no superado debe obtener un mínimo de 5 en la calificación del 3º trimestre.